



Gaceta Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México
Administración 2022 - 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO

Cuautitlán, Estado de México a 20 de diciembre de 2022

Año: **01**

Número: **19**

Volumen: **01**

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.
09/12/2022.**

SUMARIO:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO ONCE, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO RELATIVA AL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022**, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO C, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. (EN CURSO)
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**, YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LA PETICIÓN QUE SE CONSIGNA EN EL OFICIO DDE/JMPV/411/2022, FOLIO 06683/22; OFICIO DDE/JMPV/446/2022, FOLIOS 06862/22, 06893/22, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 109 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022.
6. EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SÍRVASE **EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO A LA ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.**
7. ASUNTOS GENERALES.
 - INFORME DE EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES EDILICIAS.
 - ACUERDOS DE LA H. "LXI" LEGISLATURA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA **"TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO"**, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR "PRESENTE" PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.**-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO TRES.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO RELATIVA AL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN**

SOLEMNE DE CABILDO RELATIVA AL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO RELATIVA AL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2022, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO.-

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA,**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. -

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA,** YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LA PETICIÓN QUE SE CONSIGNA EN EL OFICIO DDE/JMPV/411/2022, FOLIO 06683/22; OFICIO DDE/JMPV/446/2022, FOLIOS 06862/22, 06893/22, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 109 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODO CUAUTITLÁN, EN ESTE PUNTO, EN EL PUNTO CINCO, PRESIDENTE COMO YA LO HABÍA COMENTADO EN VARIAS OCASIONES ANTERIORMENTE LA FORMA PARA PRESENTAR LOS PUNTOS ES LA CORRECTA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28, ASÍ COMO EN EL MISMO REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 23, ESTABLECEN COMO SE DEBEN PRESENTAR Y LA FORMA CORRECTA ES "LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN", DE LO QUE SE ESTA VIENDO EN ESE

MOMENTO Y NO COMO LO ESTÁN PASANDO EN EL CITATORIO QUE A LA LETRA DICE: "CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN", LO CUAL ES DISTINTO. ES CUANTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **AUTORIZACIÓN DE PERMISOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**, YA SEA FIJO, SEMIFIJO O AMBULANTE, DE LA PETICIÓN QUE SE CONSIGNA EN EL OFICIO DDE/JMPV/411/2022, FOLIO 06683/22; OFICIO DDE/JMPV/446/2022, FOLIOS 06862/22, 06893/22, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 109 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO **NEGADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA.**-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SÍRVASE **EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO A LA ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ,**

SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO COMPAÑEROS EDILES, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN LES COMENTO QUE TIENE POR REMITIR EL PROYECTO DE DECRETO Y UNA VEZ QUE SEA DICTAMINADO SE ENVIARA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU CONSIDERACIÓN, ES CUANTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LES SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE SU VOTACIÓN SEA NOMINAL EN REFERENTE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE COMIENZE POR PARTE DEL LADO IZQUIERDO Y VAYA DICHIENDO NOMBRE, EL CARGO QUE TIENE Y EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN POR FAVOR, EMPECEMOS CON EL NOVENO REGIDOR. -----

LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR A FAVOR; MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUIZ, OCTAVO REGIDOR A FAVOR; JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR, A FAVOR; C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA A FAVOR; C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, QUINTO REGIDOR A FAVOR; LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA A FAVOR; C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, TERCERA REGIDORA A FAVOR; C. MARTHA CARMONA CERVANTES, SEGUNDA REGIDORA A FAVOR; LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR; A FAVOR; C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL A FAVOR; C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A FAVOR. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SEIS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS LEGALES YA ANTES REFERIDOS**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **C. MARTHA OLIVIA ANGELES FLORES, SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: REFERENTE A DOS PUNTOS QUIERO COMENTARLES Y PIDO QUE SE ASIENTE EN EL ACTA TAL Y COMO LO ESTOY PRONUNCIANDO, PRIMER PUNTO ES PRESIDENTE YA LO COMENTE EN OTRAS OCASIONES Y DI ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS LEGALES RESPECTO A LAS CONVOCATORIAS QUE SE ESTÁN HACIENDO, REPITO, ESO DICE LA CONSTITUCIÓN, LO DICE LA LEY NO LO DIGO YO, OTRO ASPECTO QUE TAMBIÉN QUIERO TOCAR Y QUE SE ASIENTE EN EL ACTA ES: COMENTARLES NUEVAMENTE QUE LOS PUNTOS NO SE ESTÁN PRESENTANDO COMO SE ESTABLECE EN ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, LOS PROYECTOS DE ACUERDO DEBEN DE LLEVAR UNA ESTRUCTURA, DEBEN LLEVAR UNA ESTRUCTURA DE REQUISITOS COMO LO SON: 1.- PRESENTARLOS DE MANERA ESCRITA, CON FIRMA AUTÓGRAFA ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; 2.- DENOMINACIÓN DEL ACUERDO; 3.- PROEMIO, EN EL CUAL SE SEÑALE EL FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA PROPUESTA; 4.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN EL CUAL SE EXPRESAN EL OBJETO LA UTILIDAD, LA OPORTUNIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SUSTENTEN EL ACUERDO; 5.- RESOLUTIVOS QUE ES DONDE SE EXPRESA EL TEXTO PROPUESTO DEL ACUERDO QUE SE SOLICITA SEA APROBADA EN SESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO; 6.- TRANSITORIOS, EN LOS CUALES SE EXPRESA LA VIGENCIA DEL ACUERDO ASÍ COMO LAS DEMÁS PREVISIONES NECESARIAS PARA SU APLICACIÓN; 7.- ANEXOS, DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS QUE CITEN EN TODOS LOS APARTADOS. POR LO REFERIDO EN EL PUNTO CINCO DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA CARECE DE TODA ESTRUCTURA, NO CUENTA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 7 SOLO PRESENTARON UN OFICIO POR PARTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITANDO SOMETER A CONSIDERACIÓN UNA INCLUSIÓN EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, ES ESTE EL OFICIO QUE TODOS TENEMOS, ESTE NO ES UN PUNTO DE ACUERDO SEGÚN LA LEY, ES SOLAMENTE LO QUE NOS ESTÁN MANDANDO Y ENTONCES ESTAMOS POR AHÍ, ESTE, BRINCANDO TODO ESTO DE LA LEY, PRESIDENTE, UNA VEZ MÁS Y COMPAÑEROS EDILES, SI NO SE VA A APROBAR EL REGLAMENTO COMO AQUÍ SE APROBÓ, ENTONCES PARA QUE LO TENEMOS, PARA QUE SE APROBÓ, NO SE TRATA DE QUITAR TRÁMITES ENGORROSOS, SI EL CUMPLIR CON UN REGLAMENTO LES PARECE ENGORROSO, REFORMEMOS EL REGLAMENTO

Y QUITEN LO QUE LES PARECE ENGORROSO Y ASÍ PODER CUMPLIR LO QUE DICE NUESTRA NORMA MUNICIPAL, ES CUANTO, GRACIAS. -----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: RESPECTO A ASUNTOS GENERALES SE DARA EL INFORME QUE SE REFIERE AL MES DE NOVIEMBRE SI USTED LO PERMITE, NADA MAS HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE EL ARTÍCULO 7 DE ESTE REGLAMENTO HABLA DE LAS SOLICITUDES QUE SON GENERADAS POR LOS EDILES DEL AYUNTAMIENTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: ADELANTE SECRETARIA. -----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, RESPECTO A LOS ASUNTOS GENERALES SE INFORMA DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES EDILICIAS:

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SIGUE EN TURNO EL EXPEDIENTE REFERENTE A LAS DIFERENCIAS CARTOGRÁFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA COMUNIDAD "LA COMPUERTA"; MISMO QUE FUE PRESENTADO ANTE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CONFORMADA POR LA PRESIDENTE SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO EL SÉPTIMO REGIDOR Y VOCAL EL NOVENO REGIDOR, INFORMAR QUE SE ESTA EN ESPERA DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ENVÍE LA INFORMACIÓN QUE LA COMISIÓN EDILICIA LE REMITIÓ PARA DARLE CERTEZA A ESTE PUNTO.

ASÍ MISMO, ME PERMITO INFORMAR LOS EXHORTOS REMITIDOS POR LA "LXI" LEGISLATURA DE ESTE ESTADO:

- ACUERDO DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE:

POR EL CUAL, SE ADJUNTA EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SERÁ REMITIDO AL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE:

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE
RÉGIMEN RESOLUTIVO.
09/12/2022.**

SUMARIO:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO ONCE, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO C, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ACUERDO ACLARATORIO RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTO DE LA **5TA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022 Y SUS PRECISIONES**.
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022 Y SUS PRECISIONES**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.15 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022 DEL MUNICIPIO DE

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA APOYAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO ASIGNADO A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN AMBOS PUBLICADOS EN GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE MARZO DE 2022; REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, PUBLICADAS EN GACETA DE GOBIERNO NÚMERO 81 DEL 06 DE MAYO DE 2014; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2022 Y SUS PRECISIONES, AUTORIZADO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA **"TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO"**, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR "PRESENTE" PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDÍÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: INFORMO A ESTA PRESIDENCIA QUE EL DÍA DE HOY SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS LLEGO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DOCUMENTO FIRMADO POR LA CIUDADANA TIFFANY NOHEMÍ HERNÁNDEZ COPADO ASESORA DE LA SEXTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO DONDE SOLICITA LA DISPENSA DE LA ASISTENCIA DE LA SEXTA REGIDORA A ESTA SESIÓN, SIN EMBARGO TOMANDO EN CUENTA COMO BASE EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 7.43; 7.764; 7.766; 7.767; 7.769; 7.770 Y 7.771, NO ESTA FACULTADA PARA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD ESTA ASESORA PARA PODER HACER VALER LA INASISTENCIA DE LA SEXTA REGIDORA, CONTINUO CON EL PASE DE LISTA. TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO TRES.-

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO.- HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ACUERDO ACLARATORIO RELATIVO** AL PUNTO DE ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTO DE LA **5TA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022 Y SUS PRECISIONES**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** MANIFESTÓ: SI ME LO

PERMITEN COMPAÑERAS, COMPAÑEROS YA TENÍAN O TIENEN EN SUS MANOS LA JUSTIFICACIÓN DE CUAL ES EL MOTIVO DE ESTOS CAMBIOS, NOS ACOMPAÑA EL DIRECTOR DE OBRAS, EL ARQ. JORGE CRISTALES, SIN EMBARGO CREO QUE ESTA SUFICIENTEMENTE EXPUESTO CUAL ES EL MOTIVO POR EL CUAL HOY ESTAMOS PIDIENDO QUE MODIFIQUEMOS EL PLAN DE OBRA Y EN ESTE CASO TAMBIÉN LA CUESTIÓN DEL PROGRAMA FISDMF COMO LO ACABA DE MENCIONAR NUESTRA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO PORQUE COMO USTEDES CONOCEN EN ESTE CASO DE PROYECTOS SON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA FEDERACIÓN PERO SOBRE TODO SE SUBEN A UNA PLATAFORMA Y AL SUBIRSE A LA PLATAFORMA TENEMOS QUE ESPERAR A QUE LA PLATAFORMA AUTORICE Y VALIDE LOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS, USTEDES EN CONJUNTO HABÍAMOS YA APROBADO ESTOS PROYECTOS PREVIAMENTE, SIN EMBARGO YA HABÍAMOS ESTABLECIDO UN TIPO DE ASIGNACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO, HOY NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE CAMBIARLO A UNA ASIGNACIÓN PORQUE LA PLATAFORMA LO AUTORIZÓ HASTA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, ENTONCES A ESCASOS DÍAS YA NO NOS DARIA TIEMPO PARA HACER UN PROCEDIMIENTO DISTINTO QUE NO FUERA LA ADJUDICACIÓN, NO SE ESTA CAMBIANDO EL PROYECTO, NO SE ESTA CAMBIANDO EL FINANCIAMIENTO NO SE ESTA CAMBIANDO ABSOLUTAMENTE NADA, SOLAMENTE QUE LA SER AUTORIZADO EN TAN POCO TIEMPO PRESUPUESTALMENTE YA NO NOS DA Y SI SACAMOS ESOS PROYECTOS Y SE EJERCE EL PRESUPUESTO SE PENALIZA AL AYUNTAMIENTO CON UN RECURSO Y NO PODEMOS PERDER NINGÚN RECURSO HOY QUE ESTÁN TAN ESCASO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR UNA ASIGNACIÓN DIRECTA O UNA LICITACIÓN PÚBLICA, ENTONCES ES POR ESO QUE SE LES PIDE EL APOYO POR ESTA SITUACIÓN QUE SE ESTA VIVIENDO EXTRAORDINARIA PORQUE DESDE UN PRINCIPIO SE HABÍA CONSIDERADO DE OTRA FORMA DISTINTA PERO HOY DEPENDEMOS DE LA AUTORIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN, ENTONCES ES POR ESO QUE HOY SE LES SOLICITA SU APOYO, E INCLUSO AQUÍ SE CONTEMPLA EL INCREMENTO QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, LOGRAMOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS UNA GESTIÓN ADICIONAL DE "PAD" POR UNO PUNTO CINCO MILLONES DE PESOS QUE ES UN RECURSO QUE NO TENEMOS CONTEMPLADO PARA ESTE AÑO SIN EMBARGO LOGRAMOS QUE SE ASIGNARAN ESTOS RECURSOS ADICIONALES AL MUNICIPIO Y POR ESO TENEMOS QUE MODIFICAR EL PLAN DE OBRA PARA QUE SE SUMEN 5.5 MILLONES DE PESOS MÁS AL PLAN DE OBRA QUE SERÁN EJECUTADOS EN ALGUNOS ARCO-TECHOS DE ALGUNAS ESCUELAS, ES POR ESO QUE SE LES PIDE SU APOYO PARA QUE SE MODIFIQUE EL PLAN DE OBRA POR LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA QUE YA HABLAMOS AHORITA, SOBRE TODO POR LA ADICIÓN DE RECURSOS PARA PODER EJECUTAR MAS OBRA, SE TIENE QUE MODIFICAR ESTE PRESUPUESTO.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ACUERDO ACLARATORIO RELATIVO** AL PUNTO DE ACUERDO MARCADO CON EL NÚMERO SIETE DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2022, RESPECTO DE LA **5TA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022 Y SUS PRECISIONES**. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

Conforme a las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas y en base al libro décimo segundo y su reglamento del Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 70 donde dice:

Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios mediante los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa cuando éstos no rebasen los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Conforme al presupuesto que le sea autorizado y a las disposiciones aplicables, cada unidad ejecutora de obra pública o servicio determinará sus montos máximos de contratación en las modalidades de invitación restringida y adjudicación directa. En ningún caso, se podrá dividir el importe total de una obra para que quede dentro de los montos máximos. Cada obra deberá considerarse individualmente. Esta dirección determina que el proceso para la contratación de la obra **Suministro y colocación de luminarias tipo led (87 piezas), en Calzada Guadalupe, del tramo Ferronales Poniente a la Iglesia el Cerrito, Colonia Cerrito y Guadalupe**, con número de obra **07-FISMDF-2022**, se puede llevar a cabo mediante el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** por no rebasar los montos para dicha modalidad establecidos en el **Artículo 55** de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2022. De igual forma se hace la aclaración de que en la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, celebrada en fecha **21 de octubre de 2022** se autorizó el proceso de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** de la obra **Suministro y colocación de luminarias tipo led (15 piezas), en Calzada Guadalupe, del tramo de la Calle Pino Suarez a Ferronales Poniente, Colonia Centro y Guadalupe, Colonia Centro y Guadalupe Agep's 1502400010032**, con número de obra **06-FISMDF-2022**, y por simplificación administrativa se optó por llevar a cabo el procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** en conjunto con las obras anteriormente mencionadas ya que por ser el mismo concepto de luminarias y la misma ubicación de la calzada de Guadalupe, pero en diferentes Agep's, que por lineamientos del recurso, de la MIDS Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, es la plataforma

digital utilizada por los gobiernos locales y de las entidades federativas para reportar la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FAIS conforme al Manual de operación MIDS, se utiliza para identificar la incidencia de los proyectos que realicen los gobiernos locales y las entidades federativas, en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, en cumplimiento a los fines y objetivos establecidos en la LCF y los presentes Lineamientos, que así lo permite, haciendo la aclaración de que el monto total de las dos obras no rebasan los montos para dicha modalidad establecidos en el **Artículo 55** de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2022.

ACLARACIÓN

RECURSO FISMDF 2022.

DICE:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN	ADJUDICACIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2022.							
6	06-FISMDF-2022	Suministro y colocación de luminarias tipo led (15 piezas), en Calzada Guadalupe, del tramo de la Calle Pino Suarez a Ferronales Poniente, Colonia Centro y Guadalupe.	Colonia Centro y Guadalupe Agep's 1502400010032	\$ 290,818.38	Obra Complementaria	Modificación por Cierre de contrato	ADJUDICACIÓN DIRECTA
7	07-FISMDF-2022	Suministro y colocación de luminarias tipo led (87 piezas), en Calzada Guadalupe, del tramo Ferronales Poniente a la Iglesia el Cerrito, Colonia Cerrito y Guadalupe.	Colonia El Cerrito y Guadalupe Agep's 1502400010117	\$ 1,686,746.60	Obra Complementaria	Modificación por Cierre de contrato	INVITACIÓN RESTRINGIDA

DEBE DECIR:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN	ADJUDICACIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2022.							
6	06-FISMDF-2022	Suministro y colocación de luminarias tipo led (15 piezas), en	Colonia Centro y Guadalupe Agep's 1502400010032	\$ 290,818.38	Obra Complementaria		INVITACIÓN RESTRINGIDA

		Calzada Guadalupe, del tramo de la Calle Pino Suarez a Ferronales Poniente, Colonia Centro y Guadalupe.				
7	07-FISMDF-2022	Suministro y colocación de luminarias tipo led (87 piezas), en Calzada Guadalupe, del tramo Ferronales Poniente a la Iglesia el Cerrito, Colonia Cerrito y Guadalupe.	Colonia El Cerrito y Guadalupe Agep's 1502400010117	\$ 1,686,746.60	Obra Complementaria	

Conforme a las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas y en base al libro décimo segundo y su reglamento del Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 12.20 donde dice:

Los contratos a que se refiere este Libro, se adjudicarán a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública.

Su reglamento en los artículos: Artículo 37.- La convocatoria es el documento por el cual se hace pública la licitación, y deberá contener además de lo señalado en el Libro, lo siguiente:

- I. El nombre y cargo del servidor público que presidirá los actos de licitación;
- II. Lugar y fecha donde se expide.

Artículo 38.- En una convocatoria pública se podrán licitar una o más obras públicas o servicios.

La convocatoria se publicará en por lo menos uno de los diarios locales de mayor circulación en el Estado y en uno de los diarios de mayor circulación nacional; así como en los medios electrónicos que para tal efecto disponga la Contraloría.

Artículo 39.- Siempre que no se pretenda limitar el número de licitantes, el convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos contenidos en la convocatoria. Las modificaciones no podrán sustituir o variar sustancialmente las obras públicas o servicios, ni agregar otros distintos, y deberán hacerse del conocimiento de los interesados por los mismos medios en que fue publicada.

Esta dirección determina que el proceso para la contratación de la obra **Rehabilitación de Av. Calzada Guadalupe, Guarniciones, Banquetas, camellón**

central y pintura en fachadas, Colonia Centro, Cerrito y Guadalupe con número de obra **10-RP-2022**, se puede llevar a cabo mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA**, por el monto para dicha modalidad establecidos en el **Artículo 55** de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2022.

De igual forma se hace la aclaración de que en la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, celebrada en fecha **21 de octubre de 2022** se autorizó el proceso de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** de la obra **Construcción de arco en Calzada Guadalupe, Colonia El Cerrito**, con número de obra **01-RP-2022**, y por simplificación administrativa se optó por llevar a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA** en conjunto con las obras anteriormente mencionadas, ya que es una obra que se ejecutara en la misma calle, todo esto es con la finalidad de que como es una vialidad con bastante tráfico, y así poder evitar el problema con los vecinos en cerrar la calle en varias ocasiones.

ACLARACIÓN

RECURSO PROPIOS 2022.

DICE:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN	ADJUDICACIÓN
RECURSOS PROPIOS (RP) EJERCICIO FISCAL 2022							
01	01-RP-2022	Construcción de arco en Calzada Guadalupe.	Colonia El Cerrito.	\$ 754,259.40		Sin modificación	INVITACIÓN RESTRINGIDA
07	10-RP-2022	Rehabilitación de Av. Calzada Guadalupe, Guarniciones, Banquetas, camellón central y pintura en fachadas.	Colonia Centro, Cerrito y Guadalupe	\$ 6,500,000.00		Sin modificación	LICITACIÓN PÚBLICA

DEBE DECIR:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN	ADJUDICACIÓN
RECURSOS PROPIOS (RP) EJERCICIO FISCAL 2022							
01	01-RP-2022	Construcción de arco en Calzada Guadalupe.	Colonia El Cerrito.	\$ 754,259.40		Sin modificación	LICITACIÓN PÚBLICA

02	10-RP-2022	Rehabilitación de Av. Calzada Guadalupe, Guarniciones, Banquetas, camellón central y pintura en fachadas.	Colonia Centro, Cerrito y Guadalupe	\$ 6,500,000.00		Sin modificación	
----	------------	---	-------------------------------------	-----------------	--	------------------	--

Conforme a las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas y en base al libro décimo segundo y su reglamento del Código Administrativo del Estado de México, en su Artículo 12.37, fracción IV, que a la letra dice:

Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuando:

IV. Sea urgente la ejecución de la obra por estar en riesgo el orden social, la salubridad, la seguridad pública o el ambiente, de alguna zona o región del Estado; se paralicen los servicios públicos; se trate de programas de apoyo a la comunidad para atender necesidades apremiantes; o concurra alguna otra causa similar de interés público;

Esta dirección determina que el proceso para la contratación de estas, se puede llevar a cabo mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA ya que por urgencia de la contratación de dichas obras y por necesidades de la ciudadanía y por los lineamientos del fondo de aportaciones para la infraestructura social en su TÍTULO SEGUNDO OPERACIÓN DEL FAIS, en su numeral:

2.2.2.2 Reintegro de recursos a la Federación.

Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos. Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes. Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados. Las entidades federativas darán a conocer oportunamente entre sus municipios, la cuenta concentradora en donde deban depositar los recursos a que hace referencia este numeral.

ACLARACIÓN FISMDF CRÉDITO BANOBRAS 2022.

DICE:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN	ADJUDICACIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2022. (CRÉDITO BANOBRAS).							
02	12-FISMDF-2022	Impermeabilización en diferentes escuelas públicas del municipio.	Colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, Misiones, Rancho San Blas, Colonia La Palma y San Mateo Agep's 1502400010032; 1502400010102; 1502400010136; 1502400010348; 1502400010371; 150240042016A; 1502400880282.	\$ 1,700,000.00	Obra Directa	Modificación en el importe de \$2,000,000.00 A \$1,700,000.00, por reducción de metas	INVITACIÓN RESTRINGIDA
03	15-FISMDF-2022	Construcción de drenaje sanitario de Calle Luis Nishizawa, entre Calle El Mirador y Calle Dolores.	Colonia San Mateo Ixtacalco Agep's 1502400880282	\$3,230,637.36	Obra Directa	Sin Modificación	INVITACIÓN RESTRINGIDA
04	16-FISMDF-2022	Rehabilitación de Puentes Peatonales.	Fraccionamiento los Fresnos y Colonia Romita; Fraccionamiento Paseos de Santa María, Colonia El Infiernillo. Agep's 1502400010028; 1502400010047; 1502400010121.	\$ 1,833,662.88	Obra Complementaria	Modificación al importe de \$ 1,500,000.00 a \$1,833,662.88, por ampliación de metas.	INVITACIÓN RESTRINGIDA
05	17-FISMDF-2022	Construcción de Arco Techo en canchas de basquetbol en Estadio los Pinos.	Colonia Romita; Agep's 1502400010028	\$ 3,476,697.76	Obra Complementaria	cambio de recurso de PAD A FISMDF y modificación al importe de \$ 2,000,000.00 a \$3,476,697.76, por Ampliación de metas y Lineamientos del Recurso.	INVITACIÓN RESTRINGIDA
(CREDITO BANOBRAS) FISMDF2022				\$ 10,240,998.00			

DEBE DECIR:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN	ADJUDICACIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2022. (CRÉDITO BANOBRAS).							
02	12-FISMDF-2022	Impermeabilización en diferentes escuelas públicas del municipio.	Colonia Centro, Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, Misiones, Rancho San Blas, Colonia La Palma y San Mateo Agep's 1502400010032; 1502400010102; 1502400010136; 1502400010348; 1502400010371; 150240042016A; 1502400880282.	\$ 1,700,000.00	Obra Directa	fundamentado con el artículo 12.37, inciso IV, del Libro XII, del Código Administrativo del Edo de México y Lineamiento del recurso.	Adjudicación Directa
03	15-FISMDF-2022	Construcción de drenaje sanitario de Calle Luis Nishizawa, entre Calle El Mirador y Calle Dolores.	Colonia San Mateo Ixtacalco Agep's 1502400880282	\$3,230,637.36	Obra Directa	fundamentado con el artículo 12.37, inciso IV, del Libro XII, del Código Administrativo del Edo de México y Lineamiento del recurso.	Adjudicación Directa
04	16-FISMDF-2022	Rehabilitación de Puentes Peatonales.	Fraccionamiento los Fresnos y Colonia Romita; Fraccionamiento Paseos de Santa María, Colonia El Infiernillo. Agep's 1502400010028; 1502400010047; 1502400010121.	\$ 1,833,662.88	Obra Complementaria	fundamentado con el artículo 12.37, inciso IV, del Libro XII, del Código Administrativo del Edo de México y Lineamiento del recurso.	Adjudicación Directa
05	17-FISMDF-2022	Construcción de Arco Techo en canchas de basquetbol en Estadio los Pinos.	Colonia Romita; Agep's 1502400010028	\$ 3,476,697.76	Obra Complementaria	fundamentado con el artículo 12.37, inciso IV, del Libro XII, del Código Administrativo del Edo de México y Lineamiento del recurso.	Adjudicación Directa
(CRÉDITO BANOBRAS) FISMDF2022				\$ 10,240,998.00			

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. –

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022 Y SUS PRECISIONES**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.15 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA APOYAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO ASIGNADO A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN AMBOS PUBLICADOS EN GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE MARZO DE 2022; REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE

ACCIONES PARA EL DESARROLLO, PUBLICADAS EN GACETA DE GOBIERNO NÚMERO 81 DEL 06 DE MAYO DE 2014; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2022 Y SUS PRECISIONES, AUTORIZADO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** MANIFESTÓ: ES LO QUE YA LES COMENTABA HACE UN MOMENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA POR LA ADHESIÓN DE ESTOS RECURSOS ADICIONALES DEL “PAD”, POR LOS 5.5 MILLONES DE PESOS PERO AL FINAL DE CUENTAS SE TIENEN QUE VOTAR EN PUNTOS DIFERENTES, EL FIN DE LOS DOS ES EL MISMO, UNO POR LA FUENTE DEL FINANCIAMIENTO Y LA OTRA POR LA ADHESIÓN DE LOS RECURSOS QUE NOS LLEGARON PERO AL FINAL DE CUENTAS ES LO MISMO .-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2022 Y SUS PRECISIONES**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 125 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I, XVIII, XXI Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 12.15 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 11 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 85 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; DECRETO POR EL QUE SE FORMULA LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL AÑO 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES Y FUENTES DE INFORMACIÓN PARA APOYAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 25 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA,

DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL 31 DE ENERO DE 2022; ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO ASIGNADO A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN AMBOS PUBLICADOS EN GACETA DE GOBIERNO DEL 15 DE MARZO DE 2022; REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, PUBLICADAS EN GACETA DE GOBIERNO NÚMERO 81 DEL 06 DE MAYO DE 2014; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2022 Y SUS PRECISIONES, AUTORIZADO EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, CELEBRADA EN FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LES SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE SU VOTACIÓN SEA NOMINAL EN REFERENTE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE SOLICITA QUE SE COMIENZE POR PARTE DEL LADO IZQUIERDO Y VAYA DICHIENDO NOMBRE, EL CARGO QUE TIENE Y EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN POR FAVOR, EMPECEMOS CON EL NOVENO REGIDOR. -----

LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR A FAVOR; MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUIZ, OCTAVO REGIDOR A FAVOR; JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR, A FAVOR; C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ, QUINTO REGIDOR A FAVOR; LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA A FAVOR; C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, TERCERA REGIDORA A FAVOR; C. MARTHA CARMONA CERVANTES, SEGUNDA REGIDORA A FAVOR; LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR; A FAVOR; C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL A FAVOR; C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A FAVOR. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I, XVIII, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 11 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de

México; 85 del Bando Municipal de Cuautitlán, Estado de México para el año 2022; DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2021; ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del distrito Federal para el Ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2022; ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022; ACUERDO por el que se dan a conocer la Fórmula, Metodología, Distribución y Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el ejercicio fiscal 2022, publicado en Gaceta de Gobierno del 31 de enero de 2022; ACUERDO por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2022 y Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación, ambos publicados en Gaceta de Gobierno del 15 de marzo de 2022; Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, publicadas en Gaceta de Gobierno N° 81, del 6 de mayo de 2014, el Ayuntamiento aprueba la modificación del Programa Anual de Obra 2022 y sus precisiones, autorizado en el acta vigésima novena sesión ordinaria de cabildo de régimen resolutivo, celebrada en fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós, para quedar como sigue:

No.	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	OBSERVACIONES	JUSTIFICACIÓN
RECURSOS PROPIOS (RP) EJERCICIO FISCAL 2022						
44	55-RP-2022	Reparación y Mantenimiento de Vialidades y Alumbrado del Municipio.	Todo el Municipio de Cuautitlán	\$ 5,150,000.00		Obra Nueva
45	56-RP-2022	Reparación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica del Municipio	Todo el Municipio de Cuautitlán	\$ 4,850,000.00		Obra Nueva
TOTAL, RECURSOS PROPIOS 2022				\$ 108,785,647.43		

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO. 20/12/2022.

SUMARIO:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO ONCE, INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- 2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO ONCE, INCISO C, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- 5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO CÍVICO Y OFICIAL 2023, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 123 APARTADO B FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV, 66, 70 Y 81 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.
- 6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER,**

SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DURANTE EL EJERCICIO 2022, POR PARTE DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE UN ACTO DELEGATORIO POR PARTE DEL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- 7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LAS PROPUESTAS DE REGISTRO Y/O DEPURACIÓN DE BIENES A EFECTO DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTA/ BAJA DE BIENES MUEBLES EN LA ENTIDAD FISCALIZABLE,** EN TÉRMINOS DEL NUMERAL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 8. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, ELABORADO POR LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANA SILVIA ROA MORENO Y CON LA INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL;** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 9. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA, QUE CONTEMPLA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO,** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO QUINTO Y TRIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 10. ASUNTOS GENERALES.**
- 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA **“TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO”**, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. ----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR “PRESENTE” PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.**-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO TRES.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU**

LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **ACTA DE DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO TRES** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO.-

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H.**

AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. -

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **CALENDARIO CÍVICO Y OFICIAL 2023, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 123 APARTADO B FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV, 66, 70 Y 81 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.-

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SOLICITO AL **LIC. SALVADOR CARLOS ALBERTO NAVARRETE MANCERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO**, DE CUENTA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, DEL PUNTO QUE PRESENTA A CONSIDERACIÓN.-----

ACTO SIGUIENTE, EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. SALVADOR CARLOS ALBERTO NAVARRETE MANCERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, EXPUSO DE MANERA CLARA Y PRECISA EL PUNTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H.**

AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **CALENDARIO CÍVICO Y OFICIAL 2023, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 123 APARTADO B FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN IV, 66, 70 Y 81 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN
PROPUESTA DEL CALENDARIO 2023

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Día no laborable

- 1 enero Inicio del año 2023
- 6 febrero En conmemoración del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2 marzo En conmemoración del aniversario de la fundación del Estado de México
- 21 marzo En conmemoración del natalicio de Benito Juárez García
- 1 mayo Día del trabajo
- 5 mayo En conmemoración del aniversario de la batalla de Puebla
- 16 septiembre Aniversario del inicio de la Independencia de México
- 2 noviembre Día de Muertos
- 20 noviembre En conmemoración del 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana

Periodo Vacacional

- 03 al 07 de abril
- 17 al 21 de julio
- 22 de diciembre de 2022 al 05 de enero de 2023

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL **INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DURANTE EL EJERCICIO 2022**, POR PARTE DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE UN ACTO DELEGATORIO POR PARTE DEL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SOLICITO A LA **MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER DE ESTE MUNICIPIO**, DE CUENTA ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, DEL PUNTO QUE PRESENTA A CONSIDERACIÓN.-----

EN EL ACTO; Y EN USO DE LA PALABRA LA **MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER**, EXPUSO DE MANERA CLARA Y PRECISA EL PRESENTE PUNTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL **INFORME ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER,**

SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DURANTE EL EJERCICIO 2022, POR PARTE DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE UN ACTO DELEGATORIO POR PARTE DEL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SEIS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LAS PROPUESTAS DE REGISTRO Y/O DEPURACIÓN DE BIENES A EFECTO DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTA/ BAJA DE BIENES MUEBLES EN LA ENTIDAD FISCALIZABLE**, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LAS PROPUESTAS DE REGISTRO Y/O DEPURACIÓN DE BIENES A EFECTO DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTA/ BAJA DE BIENES MUEBLES EN LA ENTIDAD FISCALIZABLE**, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS Y QUE OBREN COMO SI A LA LETRA SE PUSIERAN EN CONOCIMIENTO.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LAS PROPUESTAS DE REGISTRO Y/O DEPURACIÓN DE BIENES A EFECTO DE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ALTA/BAJA DE BIENES MUEBLES EN LA ENTIDAD FISCALIZABLE**, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SIETE** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO OCHO.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, ELABORADO POR LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DRA. ANA SILVIA ROA MORENO Y CON LA INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL**; DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**,

MANIFESTÓ: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, DOY INTERVENCIÓN A LA LICENCIADA ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE PRESENTE AL CABILDO EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 91 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA INTERVENCIÓN DE LA SINDICO MUNICIPAL C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL EN EL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE Y SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA PONGO BAJO SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE MUNICIPIO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES CUMPLIENDO ASÍ MISMO CON LOS LINEAMIENTOS MATERIA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN INSTRUYE A LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, ELABORADO POR LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DRA. ANA SILVIA ROA MORENO Y CON LA INTERVENCIÓN DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL; DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO, VIGÉSIMO SEGUNDO, VIGÉSIMO TERCERO, VIGÉSIMO CUARTO, VIGÉSIMO QUINTO, VIGÉSIMO SEXTO, VIGÉSIMO SÉPTIMO, VIGÉSIMO OCTAVO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUEVE. -

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA, QUE CONTEMPLA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO**, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO QUINTO Y TRIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI, DOY INTERVENCIÓN A LA **LICENCIADA ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO**, PARA QUE PRESENTE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA **INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA, QUE CONTEMPLA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN.** -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 91 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA INTERVENCIÓN DE LA SINDICO MUNICIPAL C. **DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL** EN EL PLAZO LEGAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE Y **SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA** PONGO BAJO SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN LA **INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA, QUE CONTEMPLA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO DE ESTA ENTIDAD FISCALIZABLE** PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES CUMPLIENDO ASÍ MISMO CON LOS LINEAMIENTOS MATERIA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA,**

QUE CONTEMPLA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO QUINTO Y TRIGÉSIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO NUEVE** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. -----

PUNTO DIEZ.- ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO ONCE.- HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**C.P. ALDO LEDEZMA REYNA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

**C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL
SÍNDICA MUNICIPAL**

**LIC. JESÚS REYES GALLARDO
PRIMER REGIDOR**

**C. MARTHA CARMONA CERVANTES
SEGUNDA REGIDORA**

**C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
TERCERA REGIDORA**

**LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS
CUARTA REGIDORA**

**C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ
QUINTO REGIDOR**

**C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES
SEXTA REGIDORA**

**C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

**MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ
OCTAVO REGIDOR**

**LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR**

**LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**



CUAUTITLÁN

Ciudad con Historia y de Vanguardia.

2022-2024

